

Escuela del día los de Enero de 1917.

Resolución del Sr. Manuel Vargas Ayta.

En la Villa de Santa María, distrito de Nuevo León, a primero del mes de Enero del año mencionado atrás y siete, reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Corporación Municipal en esta localidad por la Secretaría al efecto de la sesión anterior la cual en seguida se aprobó, la continuación al C. Manuel Vargas Ayta, cuenta de haber dado aviso a la Hermandad de la Doctrina Católica de haberse reunido de conformidad la comisión para la reparación de la Misión, cuya importe se la forma presupuestual está asignado este municipio a sufragio. En tal caso también de haberse reunido la municipal respectiva al Sr. Alberto Rodríguez, quien por su cargo para el desempeño de dicho cargo en la sesión anterior, leyó la cual quedó enterada la corporación de conformidad. En seguida el C. Comisionado de Inspección manifestó haber se hecho cargo de uno de los departamentos de la Escuela Oficial de Niños de este municipio, Sr. Benito Rodríguez de la Cruz Martínez, en virtud de haber sido designado para ello en el momento anterior, habiendo también sido puesto a los niveles de los Escuelas de este pueblo mayor, para la preparación de sus clases, con la presente función del Sr. Benito Rodríguez, a continuación, el C. Comisionado de Hacienda, expuso que en el presente municipal habían sido recibidos diez mil pesos grandes, los cuales para regalar al pueblo de acuerdo con sus necesidades, se se a cargo de un pose que mandaron, como uno de ellos, se leen la cual quedó enterada la Corporación Municipal de conformidad. En habiendo sido enterada de que trabajo terminó la sesión, se levantó la presente para contestación se le al Sr. Secretario Doy. C.

Manuel Vargas Ayta

José Fernández

Vidal F. Cantón

Benigno Perástegui  
José D. Fernández